

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 29 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0173/2015

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 600 TARJETAS DE INVITACIÓN, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: *MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO X 5 PULGADAS DE ANCHO; *ELABORADAS EN PAPEL COVER 110; *IMPRESIÓN A FULL COLOR; *AL TIRO; *CADA UNA CON SU RESPECTIVO SOBRE EN PAPEL KIMBERLY BLANCO, DE LAS MEDIDAS: 7.25 PULGADAS DE LARGO x 5.25 PULGADAS DE ANCHO, SIN IMPRESIÓN. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 420.00	\$ 420.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 420.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 600 TARJETAS DE INVITACIÓN SE REQUIERE CON EL FIN DE INVITAR AL EVENTO DENOMINADO: PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO: "CIUDAD MUJER NUEVO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA PAZ", CON EL OBJETIVO QUE MAYOR NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y COOPERANTES CONOZCAN MÁS SOBRE ÉSTE PROGRAMA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 02945M(22-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0173/2015

**CONDICIONES GENERALES**

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA VIERNES 2 DE OCTUBRE, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

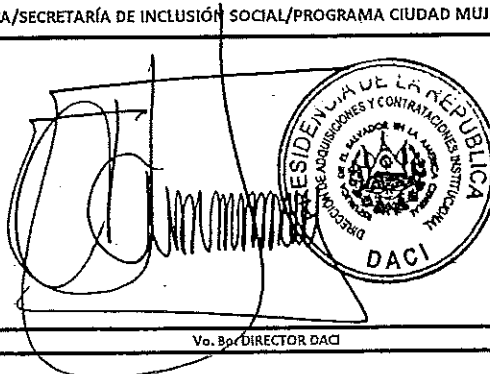
\* LUGAR DE ENTREGA: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).



DESIGNADO SIS (PCM)


 Vo. Bp DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVdB

REVISADO POR: